

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el treinta de noviembre de dos mil diecisiete en **Gabinete de Medicina Nuclear del Dr. PABLO NAVARRO BELTRÁN**, sito en [REDACTED] Zaragoza.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a posesión y uso de material radiactivo no encapsulado en el campo de la Medicina Nuclear, cuya autorización vigente (MO-7) fue concedida por la Dirección General de Energía y Minas del Gobierno de Aragón, por Resolución de fecha 6 de agosto de 2013.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED] titular y supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- La instalación consta de una gammateca en cámara caliente, zona de administración de dosis, sala de espera de pacientes inyectados, dos salas con gammacámara y aseo de pacientes inyectados. _____
- Disponen de señalización de zona reglamentaria, control de acceso y material de radioprotección. _____
- Disponen de una fuente radiactiva de Cs-137 de 205,8 μ Ci a 27 de junio de 2005 con n/s 1124-58-14 para verificación del activímetro. _____

- La cámara caliente alberga la gammateca provista de ventilación forzada con filtro en estado operativo, dos sistemas de almacenamiento de residuos, uno que corresponde a una caja blindada con dos compartimentos separados para almacenar los residuos de Tc-99 generados y el otro que corresponde a un cilindro blindado con tres alvéolos giratorios para almacenar el resto de los isótopos, y un activímetro. _____

DOS. EQUIPAMIENTOS DE RADIOPROTECCIÓN.

- Disponen de un monitor de radiación de la marca _____
n/s 323 operativo y con último certificado de calibración realizado por _____
en el año 2015 y revisado por la _____ anualmente. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Durante la inspección se midieron tasas máximas de dosis de 0,3 μ Sv/h. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

Disponen de dos licencias de supervisor en vigor. _____

Los trabajadores expuestos estaban clasificados radiológicamente en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo en categoría A. _____

- El control dosimétrico lo realizan con dosímetro personal de solapa. No disponen de dosímetro de pulsera para la dispensación y administración de radiofármacos. _____
- Ambos supervisores se encargan de la dispensación y administración de radiofármacos. _____
- Disponen del último informe dosimétrico del mes de octubre de 2017 emitido por _____ sin datos significativos. _____


CINCO. DOCUMENTACIÓN.

- Disponen de los albaranes de entrega del material radiactivo no encapsulado. Utilizan monodosis de Mo/Tc suministradas por _____

- La [REDACTED] realiza las revisiones de las dos gammacámaras (21/10/16 – 13/12/16), medidas de los niveles de radiación y contaminación (13/10/16), comprobación de la hermeticidad a la fuente de verificación del activímetro (en fecha 13/10/16) y verificación del monitor de radiación (14/12/16). Informe fechado en 30/12/16. _____
 - Disponen de los certificados de retirada de los últimos generadores de Mo-99/Tc-99m de [REDACTED] (20 generadores en fecha 05/08/15) y de [REDACTED] (cuatro generadores en fecha 12/01/16). _____
 - El procedimiento para la eliminación de los residuos consiste en la desclasificación por tiempos de decaimiento. _____
- [REDACTED] Disponen de los registros anuales de retirada de residuos no tecniciados anotados en el Diario de Operación. _____
- [REDACTED] Realizan la vigilancia radiológica de la instalación mensualmente. _____
- [REDACTED] Disponen de procedimiento de calibración (cada cinco años) y verificación (anualmente) del detector de radiación. _____
- [REDACTED] Disponían de un Diario de Operación numerado registrado por el CSN firmado por un supervisor en el que se reflejaba de forma clara y concreta la información relevante sobre la operación de la instalación. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a once de diciembre de dos mil diecisiete.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

, titular y supervisor de la
instalación, manifiesta su conformidad con el contenido
del acta.

En Zaragoza el 19-12-2017


Fdo: 